



ACTA
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 08 Enero de 2026, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:55 a 11:58 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofré Núñez; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 001/ 2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 8 de enero de 2026, siendo las 09:55 horas AM, se llevó a efecto la I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma, Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 8 de enero de 2026.-



WILLIAM NELSON MILES
VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by

Firma electrónica sustrada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.01.08 16:13:21 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, indicar que en esta Sesión de enero se encuentran presentes en el edificio todos, sin perjuicio de que en la Sala faltan algunos consejeros, están por llegar.

Así que sin perjuicio tiene quórum para dar del inicio, Presidente, y nosotros nos encargaremos de invitar a los consejeros que pasen a la Sala.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:55 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.



V. TABLA

TABLA
I. SESIÓN ORDINARIA / 2026
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 8 DE ENERO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

- 1.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11664, uso habitacional.
- 1.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11653, uso habitacional.
- 1.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11654, uso habitacional.
- 1.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11658, uso habitacional.
- 1.5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11662, uso habitacional.
- 1.6. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11663, uso habitacional.
- 1.7. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11657, uso habitacional.



- 1.8. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11652, uso habitacional.
- 1.9. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11661, uso habitacional.
- 1.10. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, uso habitacional.

2. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 2.1. Resolución “Actualización Plan de Desarrollo de Zonas Extremas – PDZE, Región de Tarapacá”.
- 2.2. Solicitud de Aprobación de Convenio de Programación “Servicio de Transporte Público mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana de Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”.

3. Comisión de Deportes y Recreación Sin Quórum.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

- 3.1. Posible construcción sedes sociales y deportivas de los siguientes clubes: Vialidad, Cóndores, Carlos Ahumada y Rubén Godoy.

10:30 Hrs. Aprobación de Actas.

10:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia Adicional.

10:40 Hrs. Varios

11:15 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

1. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 días del mes de Enero de 2026 y siendo las 10:10 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

1.1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor de las siguientes instituciones:**

- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11664, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11653, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11654, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11658, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11662, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11663, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11657, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11652, uso habitacional.**
- **Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11661, uso habitacional.**
- **Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, uso habitacional.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Rosa María Alfaro, Administradora Regional Gobierno Regional Tarapacá; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; el Sr. Fabian Rojas, Jefe Depto. Administración y Personal del Servicio de Impuestos Internos; la Sra. Gabriela González, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,44 m², ubicado en Salvador Allende N°2947, Departamento 95, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio de Impuestos Internos pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11664, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 360 m², ubicado en Pasaje Salitrera Dalmacia N°3174, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11664, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11653, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 350 m², ubicado en Pasaje Palo Buque N°3120, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11653, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11654, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 93,59 m², ubicado en Playa Blanca N°2236, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11654, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11658, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 360 m², ubicado en Pasaje Salitrera Dalmacia N°3182, Lote 21 mz C, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11658, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



6. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11662, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,4 m², ubicado en Avda. Salvador Allende (ex Pedro Prado) N°2947 Depto. 125, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11662, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



7. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11663, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 93,59 m², ubicado en Calle José Francisco Vergara N°3185, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11663, uso habitacional.**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



8. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11657, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,44 m², ubicado en Avda. Salvador Allende N°2947, Depto. 115, Comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11657, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



9. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11652, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 307,5 mt², ubicado en Pasaje Chanavayita N°3185, Comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar la concesión solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11652, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



10. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11661, uso habitacional.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,93 mt², ubicado en Avda. Salvador Allende N°2947, Depto. 104, Comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar la concesión solicitada.

Aparte de lo anterior, la Comisión tomó los siguientes acuerdos:

- Oficiar al Servicio de Impuestos Internos, a fin de que remita Circular del año 2020 que regulariza y estandariza la entrega de viviendas fiscales que administra este servicio.
- Oficiar a la Contraloría Regional con el objeto de solicitar un pronunciamiento respecto de una eventual incompatibilidad en la asignación de viviendas fiscales en la comuna de Iquique a funcionarios que pudieran ser propietarios de viviendas en la comuna de Alto Hospicio, considerando la creación del Área Metropolitana Iquique–Alto Hospicio.
- Que los servicios competentes se aboquen a la planificación y proyección de un barrio cívico, que agrupe inmuebles destinados a diversos servicios públicos de la región, que se pueda considerar el proyecto iniciado por bienes nacionales o que la Corporación de Desarrollo a través de sus centros aceleradores pueda abordar el diseño de esta iniciativa.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC11661, uso habitacional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios solicitados por la Comisión de Vivienda antes mencionados, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Lucero Callpa Flores señala que, Presidente la palabra.

Presidente del Consejo señala que, sí, Consejera.

Lucero Callpa Flores señala que, en primer lugar, muy buenos días a usted Presidente, a los consejeros regionales y a todos los vecinos de nuestra región de Tarapacá que tengan un buen inicio de año.

Quisiera proponer una moción hacia el Ejecutivo, para que pueda establecer iniciativas con lo que se ha propuesto y lo que se está hablando en esta mesa sobre el barrio cívico, nosotros nos quedan tres años en esta mesa de Consejo, así que nos gustaría que usted como Ejecutivo pudiera impulsar iniciativas para concretar este barrio cívico y que no solamente queden en ideas, en palabras y que sigamos hablando de lo mismo, así que me gustaría levantar esa moción, Presidente, hacia el Ejecutivo.

Presidente del Consejo señala que, sí, claro, ahora en estricto rigor vamos a entrar a una discusión que precisamente la integra, que quizás puede ser planteada en este contexto, porque vamos a hablar del plan de zonas extremas donde el Presidente de la Comisión, que es lo que viene ahora, Lucero, pero no me parecería mal que el Consejo Regional quiera acordar, quien lleva las mociones a votación soy yo y la verdad que no me parece mal, si por usted o el Consejo tiene interés en que salga esa solicitud formal yo no tengo problema, la verdad que... como son temas que ya están trabajados anteriormente, sería colocar documentos sobre temas que ya han estado trabajando en esta institución y que seguramente tengo que informarles, por eso que no es incompatible un acuerdo con una gestión que se esté haciendo en paralelo, no para nada, es reforzarla quizás, y es que por eso le digo que no es incompatible porque seguramente, así que no veo problema, Lucero, no se preocupe.



Conforme a la moción de la Consejera Lucero, en votación por el oficio solicitado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de las abstenciones del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

2. **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 días del mes de Enero de 2026 y siendo las 11:30 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. **Resolución “Actualización Plan de Desarrollo de Zonas Extremas – PDZE, Región de Tarapacá”.**

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Análisis “Actualización Plan de Desarrollo de Zonas Extremas – PDZE, Región de Tarapacá”.**

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes que el estudio de prefactibilidad y diseño de la iniciativa “Hospital Provincia del Tamarugal”, sea financiadas con recursos FNDR, con la finalidad de acelerar estas etapas; y que a su vez se gestiones con el Servicio de Salud y los organismos presupuestario-competentes, acelerar las demás etapas de esta iniciativa, correspondientes a la ejecución.



Para lo anterior, se suspende el proceso de resolución de la Actualización Plan de Desarrollo de Zonas Extremas – PDZE Región de Tarapacá, a fin de que el jefe división, coordine con el ejecutivo regional los ajustes administrativos de esta propuesta.

Para lo anterior, se convoca a Comisión Infraestructura, para el día Miércoles 7 de Enero, a las 11:00 horas vía mixta, con la finalidad que puedan participar la mayoría de los señores consejeros en esta resolución.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 7 días del mes de Enero de 2026 y siendo las 11:28 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1 Resolución “Actualización Plan de Desarrollo de Zonas Extremas – PDZE, Región de Tarapacá”.**
- 2.2. Solicitud de aprobación de Convenio de Programación “Servicio de Transporte Público mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana de Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Jorge Muñoz González.

Participaron en forma remota a través de aplicación zoom los/las señores/as consejeros/as regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Jefa de Inversión Gobierno Regional, Doña Carolina Zepeda; el Sr. Alberto Pizarro y Sra. Claudia Manríquez, profesionales de DIPLAD; la Sra. Gissel Godoy, Jefa División Infraestructura y Transportes del GORE; el Sr. Andrés Villalobos, Profesional de la Seremi de Transportes; y la Sra. Cecilia Covour, Profesional de la DIT GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Resolución “Actualización Plan de Desarrollo de Zonas Extremas – PDZE, Región de Tarapacá”.**

Se recepcionó en la comisión el Of. Ord. 012 de fecha 6 de Enero de 2026, suscrito por ejecutivo regional, que recoge la propuesta de la Comisión en orden a que la iniciativa “Hospital del Tamarugal”, contemple las etapas de Prefactibilidad y Diseño, por un monto de M\$100.000 y \$750.000.- respectivamente, con recursos FNDR, con la finalidad de acelerar estas fases.

Se suspende Comisión por falta de quórum.

- **Solicitud de aprobación de convenio de programación “Servicio de Transporte Público mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana de Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”.**

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes mantener en Comisión la materia, sostener comisiones en Conjunto con Infraestructura y Transportes, a fin de conocer los antecedentes de la iniciativa y los antecedentes del convenio de programación.

- ***Conforme a las deliberaciones, la Presidencia del Consejo propone mantener el punto en el trabajo de Comisión, a fin de resolver las observaciones.***



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, ya analizado en Comisiones, vamos a proceder a votar la actualización del plan de desarrollo y cartera de iniciativas del denominado **“PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PZDE)”** de la **Región de Tarapacá**, de conformidad a los oficios N°1308/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025 y N°012/2026 de fecha 6 de enero de 2026, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo de su Presidente Francisco Lincheo Torrejón.

3. Comisión de Deportes y Recreación - Sin Quórum.
Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

3.1. Posible construcción sedes sociales y deportivas de los siguientes clubes: Vialidad, Córdores, Carlos Ahumada y Rubén Godoy.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 5 días del mes de Enero de 2026 y siendo las 10:10 Hrs., dado a que no se formó el quórum necesario para sesionar, la presidencia de la Comisión y los consejeros asistentes, tomaron conocimiento en conjunto con los invitados del tema convocado en Tabla.

Participaron los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; y Don Jorge Muñoz González.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Presidente Club Deportivo Social Vialidad, Don Gregorio Palacios Olmos; el Sr. Presidente Club Social y Deportivo Los Cóndores, Don Marco Muñoz Carvajal; el Sr. Presidente Club Deportivo y Social Rubén Godoy, Don Carlos González Madrid; el Sr. Presidente Club Deportivo Carlos Ahumada, Don Jorge Navarro Escorza; el Sr. Director Regional SERVIU, Don Juan Pablo Sepúlveda Rosso; la Sra. Jefa División Infraestructura y Transportes GORE, Doña Gissel Godoy Riquelme; el Sr. Daniel Hurtado y Sra. Vanesa Bravo, profesionales de la Ilustre Municipalidad de Iquique; el Sr. Raúl Carmona, Profesional de SERVIU.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó con el objeto de avanzar en una eventual construcción o reposición de las sedes sociales y deportivas de los clubes Vialidad, Cóndores, Carlos Ahumada y Rubén Godoy de Iquique.

Se informó que los terrenos donde se emplazan los cuatro clubes son de propiedad del SERVIU y fueron entregados en comodato por un período de cinco años. En la mayoría de los casos, dichos comodatos se encuentran vencidos y actualmente en proceso de renovación.

Existe una restricción reglamentaria en el SERVIU, conforme a lo establecido en la Resolución N°14.464, que dispone que para este tipo de instituciones sólo pueden otorgarse comodatos de bienes inmuebles por un plazo de cinco años, lo que resulta incompatible con determinadas inversiones. En consecuencia, se deberá evaluar la alternativa de traspasar los comodatos a otros organismos del Estado, tales como Bienes Nacionales, el municipio, el Ministerio del Deporte u otros.

En virtud de lo anterior, la Comisión resolvió que los clubes inicien, a la mayor brevedad, el trámite de renovación del comodato por cinco años ante el SERVIU y que, de manera paralela, se avance en las alternativas de traspaso de dichos comodatos a otros servicios públicos, con el fin de posibilitar inversiones destinadas a la reposición o construcción de sus sedes y a la implementación deportiva.



V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, indicar, que la Acta del Pleno anterior, se encuentra en proceso de elaboración, por lo tanto, quedarán pendientes para el próximo Pleno.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Invitación a participar de Encuentro **“Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026–2030”**, instancia de diálogo, reflexión y trabajo conjunto orientada a fortalecer la gobernanza territorial y los procesos de descentralización en el país. Se desarrollará el jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de enero de 2026, en el Campus Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Ciudad de Valdivia.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el cometido ante señalado, haciendo hincapié que los gastos de los pasajes los debe asumir el consejero regional para un posterior reembolso, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

VII. ACUERDOS

- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, relativa a la actualización del plan de desarrollo y cartera de iniciativas del denominado "**PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PZDE)**" de la Región de Tarapacá, que considera 144 iniciativas, por la suma total proyectada de **M\$2.213.653.926,9.-**, según el siguiente recuadro:

DISTRIBUCION FINANCIERA POR EJE ESTRATÉGICO								
Número de iniciativas y monto total por Eje Estratégico (M\$)								
Ejes estratégicos	N° IDIS	%	PDZE (M\$)	FNDR (M\$)	SECTORIAL (M\$)	PRIVADO (M\$)	TOTAL (M\$)	%
Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente	11	7,6%	\$49.930.000	\$13.366.600	\$94.120.000	\$ -	\$157.416.600,3	7,1%
Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad	57	39,6%	\$20.525.000	\$392.496.499	\$984.175.702	\$19.149.050	\$1.416.346.251,0	64,0%
Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano	21	14,6%	\$33.814.226	\$168.318.570	\$271.290	\$ -	\$202.404.086,4	9,1%
Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial	44	30,6%	\$86.168.000	\$159.648.270	\$84.906.343	\$ -	\$330.722.613,0	14,9%
Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura Regional	11	7,6%	\$48.180.000	\$58.584.376	\$ -	\$ -	\$106.764.376,3	4,8%
TOTAL	144	100,0%	\$238.617.226	\$792.414.315	\$1.163.473.335	\$19.149.050	\$2.213.653.926,9	100,0%

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios N°1308/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025 y N°012/2026 de fecha 6 de enero de 2026, más sus antecedentes que son integrantes de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez, Pablo Espinoza Caqueo y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



2. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Servicio de Impuestos Internos, Expediente 1CTC990, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,44 m², ubicado en Salvador Allende N°2947, Departamento 95, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Servicio de Impuestos Internos pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

Gobierno Regional de Tarapacá

Expediente 1CGC11664, uso habitacional.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 360 m², ubicado en Pasaje Salitrera Dalmacia N°3174, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá, pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11653, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 350 m², ubicado en Pasaje Palo Buque N°3120, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11658, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 360 m², ubicado en Pasaje Salitrera Dalmacia N°3182, Lote 21, Manzana C, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.



Expediente 1CGC11652, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 307,5 m², ubicado en Pasaje Chanavayita N°3185, comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Gobierno Regional de Tarapacá

Expediente 1CGC11654, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 93,59 m², ubicado en Playa Blanca N°2236, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11662, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,4 m², ubicado en Avda. Salvador Allende (ex Pedro Prado) N°2947, Depto. 125, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.

Expediente 1CGC11663, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 93,59 m², ubicado en calle José Francisco Vergara N°3185, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Gobierno Regional de Tarapacá pueda regularizar la ocupación de la vivienda fiscal que hace un funcionario de ese servicio.



Expediente 1CGC11657, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,44 m², ubicado en Avda. Salvador Allende N°2947, Depto. 115, comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Expediente 1CGC11661, “Uso habitacional”.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 74,93 m², ubicado en Avda. Salvador Allende N 2947, Depto. 104, comuna de Iquique, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de asignar el inmueble a un funcionario de ese servicio en calidad de vivienda fiscal.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Anally Ferreira Herrera, Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

5. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en orden a:**

1. *Oficiar al Servicio de Impuestos Internos, a fin de que remita Circular del año 2020 que regulariza y estandariza la entrega de viviendas fiscales que administra este servicio.*
2. *Oficiar a la Contraloría Regional con el objeto de solicitar un pronunciamiento respecto de una eventual incompatibilidad en la asignación de viviendas fiscales en la comuna de Iquique a funcionarios que pudieran ser propietarios de viviendas en la comuna de Alto Hospicio, considerando la creación del Área Metropolitana Iquique – Alto Hospicio.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.



6. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido nacional, a fin de que participen los consejeros regionales en:

1. Encuentro **“Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026–2030”**, instancia de diálogo, reflexión y trabajo conjunto orientada a fortalecer la gobernanza territorial y los procesos de descentralización en el país. El encuentro se desarrollará el jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de enero de 08:30 a 19:30 horas, en dependencias del Auditorio 4, Pabellón Nahmías, Campus Isla Teja, Universidad Austral de Chile, Ciudad de Valdivia.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma y los Sres. Lautaro Lobos Lara; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

7. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

1. Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, con la finalidad de que pueda informar sobre las gestiones que se han realizado para el caso del desalojo de las tomas de Alto Molle, toda vez que ya se encuentra próximo el término del plazo fijado por los tribunales de justicia, situación que afecta a más de 700 familias de la comuna de Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



8. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden:

1. *Se reitere el Oficio Electrónico N°068/2025 a la Secretaría Regional Ministerial de Energía y a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), con la finalidad de consultar las acciones que se adoptarán - por ejemplo, la instalación de un generador de respaldo - frente a los cortes de energía reiterados que están ocurriendo en las localidades de Pica y Matilla.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, en orden a:

1. *Oficiar la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad de que informe respecto de los criterios utilizados para decidir el arriendo u otorgar autorización de funcionamiento para el denominado "punto negro" o sitio ubicado en la intersección de calle Tadeo Haencke con Héroes de la Concepción (frente al supermercado Jumbo), toda vez que dicho lugar se convierte en un foco de insalubridad y de inseguridad para los vecinos del sector, además de generar contaminación acústica.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



10.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:*

- 1. Solicitar al Ejecutivo Regional que, en el marco de las instancias de trabajo y coordinación vinculadas al Barrio Cívico, impulse, estructure y priorice iniciativas concretas que permitan materializar dicho proyecto.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de las abstenciones del consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Lautaro Lobos Lara señala que, colegas, voy a hablar de tres minutos, este Consejo Regional es un órgano político y técnico, yo voy a hablar algo político, no estoy de acuerdo con lo que hizo Trump en Venezuela, yo creo en la autodeterminación de los pueblos, no creo en los salvadores del mundo, pero también digo que Maduro es un... por favor, por favor, estoy en mis tres minutos y esto es un órgano político y yo puedo hablar lo que yo quiera.

Voy a volver atrás, este Consejo Regional es un órgano político y técnico, ahora voy a hablar algo político, no estoy de acuerdo con lo que hizo Trump en Venezuela, yo creo en la autodeterminación de los pueblos, no creo en los salvadores del mundo, pero también digo que Maduro es un dictador asesino, corrupto y narco, como hombre de izquierda, estoy a favor de los derechos humanos para todos, no solamente para un sector, sea de Izquierda o Derecha, y yo como preso político no concibo que gente de Izquierda, que sufrió una cruel dictadura en Chile, defina nuestra dictadura. Antes de ser Socialista, soy cristiano y en la Biblia dice que hay que luchar contra la injusticia, venga donde venga, no me gusta ninguna dictadura, sean de Derecha o Izquierda, las dos son asesinas, gracias.

Presidente del Consejo señala que, consejera, Giovanna Trincado me pidió la palabra, luego Pablo y luego Sergio.

Giovanna Trincado Avilés señala que, ya, querido Presidente, quería solicitar un oficio a la Delegación Presidencial, sobre el tema, estamos a enero, sobre el tema de las gestiones que se ha realizado para el caso del desalojo a las tomas de Alto Molle. Estamos enero, estamos al límite de lo que ordenó en este caso la Corte, el juicio, cierto, con el desalojo de estas más de 700 familias en la comuna de Alto Hospicio y se nos indicó en un momento dado, cuando realizamos Comisiones, de que se nos iba a informar los pasos a seguir.

Se nos hicieron promesas que, lamentablemente, hasta el día de hoy no sabemos absolutamente nada y creo que va a ser tremendo, chiquillos, y con la fuerza pública, cierto, vemos que se empiezan a desalojar a estas más de 700 familias en la comuna de Alto Hospicio, podemos estar de acuerdo, yo siempre lo he dicho, con las tomas y campamentos, pero ahí hay seres humanos, hay niños, hay adultos mayores, hay discapacitados y de esas personas debemos preocuparnos, así que, un oficio, si me pueden colaborar, queridos colegas, a la Delegación Presidencial.



Presidente, quisiera, yo sé que el otro día usted amablemente me invitó a hacer la visita en terreno para el sector del Boro, lo que significa el recambio de redes sanitarias, pero yo me quedo con la incertidumbre porque hemos estado muy preocupados, los dirigentes del Boro, no son los dirigentes de lo que es el casco antiguo de nuestra comuna, hablando principalmente de Avenida Los Cóndores, donde existe una molestia generalizada de parte de los vecinos, porque en la primera instancia en que Aguas del Altiplano se sentó en el Concejo Municipal de la Comuna de Alto Hospicio, indicó que en mayo debería empezar a realizarse, del 2025, la pavimentación por parte del Gobierno Regional y estamos recién haciendo algunas, algunas pavimentaciones, así que creo que lo justo es realizar una visita en terreno donde la gente, obviamente, no solamente tenga que recurrir a esta consejera regional, sino que para que ustedes vean en terreno todo el sacrificio que ha estado más de un año, no se olvide, noviembre del 2024 se empezó a intervenir, lleva más de un año con la polución, con la incomodidad, con la tierra, con mil problemas, con inundaciones de vivienda, sabemos en la comuna, que somos una comuna, cierto, con problemas de socavones, lo tenemos claro y estamos contentos en este caso que Aguas del Altiplano y el Gobierno Regional quieran realizar este recambio de sistemas sanitarios en este caso, no estamos en contra de eso, pero lamentablemente hasta el día de hoy no veo a Aguas del Altiplano pidiendo las disculpas a la comunidad de Alto Hospicio, ni mucho menos a Cerro Tarapacá indicando que lamentablemente cometió un error, que una empresa que no cumplió los plazos establecidos, yo no sé si hay multas de por medio, me encantaría saberlo, no estoy hablando del Gobierno Regional porque al no tener realizado los trabajos ellos, el Gobierno Regional no puede ingresar a pavimentar, entonces si me quisieran acompañar yo estoy solicitando, querido Presidente, una visita en terreno de la Avenida Los Cóndores.

Presidente del Consejo señala que, bien, entonces, Secretario Ejecutivo, votamos lo primero a propósito del oficio dirigido a la Delegación Presidencial y en lo segundo tiene que coordinar la consejera con el Presidente de la Comisión.

Lautaro Lobos Lara señala que, Presidente, una palabra antes de votar, dame 30 segundos, estoy completamente de acuerdo con lo que está planteando Giovanna con el asunto de la gente de las tomas, el que habla estuvo como encargado de la Casa Municipal y fuimos los que lo organizamos, yo sé la realidad de esa gente, no van a ir allá a vivir por puro gusto, van por necesidad, con grandes problemas y ahí se vive un mundo muy diferente, nosotros estamos acá en Iquique pero allá hay gente que casi ni come y más con esta preocupación, estoy completamente de acuerdo con Giovanna.



Anally Ferreira Herrera señala que, aprovechando que están todos, quiero decir que el tiempo me dio la razón, la vez anterior yo reclamé con Aguas del Altiplano y fui súper tajante en decir que no habían cumplido con los tiempos, no tuve el apoyo, muy por el contrario, me sentí atacada por algunas dirigentes del Boro ese día, nadie me defendió en ese momento, yo preferí omitir comentarios referentes al tema, pero el tiempo me dio la razón para que escuche toda la gente, el tiempo me dio la razón.

Ahora la consejera Giovanna Trincado cuenta con todo mi apoyo para ir a la visita en terreno porque la verdad es que esto se veía venir, no había que ser, siempre lo digo, ingeniero de la NASA para darse cuenta todo el tiempo y todo el daño que han causado a los vecinos, a mis vecinos de la Comuna de Alto Hospicio, porque yo sí vivo en la Comuna y si tránsito por esas calles, así que de verdad que me siento alegre de saber que el tiempo me dio la razón, que lo dije en esta mesa y sigo siendo de una sola línea y sigo siendo transparente en decirlo, se lo dije al Gerente General de Aguas del Altiplano esa vez, se lo digo a las dirigentes del Boro, no era la misma realidad las vecinas de Cerro Tarapacá, gracias.

Mauricio Schmitd Silva señala que, yo creo que el tema de Agua Altiplano, este es un tema de verdad, el agua que llega tiene arsénico, este punto es de verdad, el tema es que yo partiría para bajarlo, para bajarlo, no, se sabía que era probable, pero si se caen anestesistas acá en el hospital de acá van a ver arriba, si no hay anestesistas, ni un médico te pone ni siquiera una inyección ni un paciente, el tema no es el hospital, son los equipos médicos, es un tema mucho más complejo que levantar una infraestructura, le pasó a Alto Hospicio y lo están sufriendo hasta el día de hoy.

Respecto al tema de Giovanna, yo bajaría la pelota primero, yo haría una... citarí primero, no sé si el Superintendente de la... pero necesitamos...

Giovanna Trincado Avilés señala que, Mauricio, perdone colega, disculpe que lo moleste, perdón Presidente, pero ahí está Hugo indicándote, nosotros ya hicimos esa conversación acá, estuvimos en Comisión, estuvimos con los dirigentes, pero lamentablemente...

Luis Milla Ramírez señala que, perdón, pero él está hablando de otra cosa, él está proponiendo una cosa distinta...

Giovanna Trincado Avilés señala que, perdona entonces, te escuché mal, disculpé...



Mauricio Schmitd Silva señala que, a mí lo que me interesa es el estatuto jurídico, un estatuto jurídico claro, si ustedes lo tienen me lo pueden compartir a mí, yo feliz, pero estatuto jurídico claro de Aguas del Altiplano versus de quiénes son los dueños del traspaso de agua y de la generación de agua, son cosas distintas, porque si no vamos con las normas claras, Agua del Altiplano simplemente va a tirar la pelota al córner, le va a dar lo mismo. Entonces, es que ese es el punto, pero si yo pregunto cuál, nadie sabe, entonces, a mí me gustaría bajar, ahora, si usted lo tiene claro, yo no tengo ningún estatuto jurídico, el agua en la región de Tarapacá, no tengo ningún problema, pero esa es la línea que yo pudiese aportar, pero si usted lo tiene claro, yo feliz.

Presidente del Consejo señala que, entiendo que estamos en el mismo punto, así que por eso es que abrí un poquito los segundos, entiendo, consejero, que es importante el punto, don Luis.

Luis Milla Ramírez señala que, don Mauricio, muy cortito, Econza es la empresa concesionaria del agua... Econza es la empresa concesionaria y Aguas del Altiplano... Econza el jefe mayor, el que tiene el trato con el Estado y Aguas del Altiplano es la concesionaria que opera las redes y opera todos los servicios que tienen que prestar, tanto de captación, distribución, tratamiento, etc., yo creo que son cuatro servicios o algo así, lo otro, la empresa que verifica la calidad del agua potable, que usted lo deslizó, yo por supuesto como buen químico lo escuché de inmediato, es la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la que toma las muestras y verifica que la calidad química, biológica y física, son las tres cosas, sean la adecuada y esté dentro de los parámetros, eso, colegas, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, gracias, don Luis, Sergio que también me había pedido la palabra, pero lo castigué al final...

Sergio Asserella Alvarado señala que, sin comentario... sobre el mismo tema, también hay una queja de los vecinos, no sé si del mismo sector, con respecto a una construcción de unas cámaras, que fueron con platas de FNDR y que han presentado algunas quejas, pero nos quedan, tenemos hasta el 15, por lo tanto, para poder planificar una Comisión de fiscalización y hacer la visita, que no nos coincida con días de Comisiones. Así que para que lo coordinemos posteriormente después del Pleno.

Presidente del Consejo señala que, Pablo, Francisco.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, bueno, señor Presidente, solamente mencionar...

Presidente del Consejo señala que, espérame, perdón, Pablo, no es sobre el punto.

Pablo Espinoza Caqueo señala que, no...



Presidente del Consejo señala que, ya, gracias. Francisco, ¿tampoco era por el punto? Ya, perfecto, ya, entonces, vamos a cerrar el punto con él...

Jorge Muñoz González señala que, Presidente, yo sobre el punto igual...

Presidente del Consejo señala que, Jorge, después cerramos contigo, que hiciste la moción...

Jorge Muñoz González señala que, sí, con respecto al punto, yo entiendo que hay recursos de FNDR involucrados en esta operación, yo no sé cuál sería el mecanismo de presión en la empresa privada, dado que está administrando un bien de uso público, administrado por esta empresa, que está lucrando con los recursos de los chilenos y yo estoy totalmente en desacuerdo que ellos no hagan bien su trabajo, nuestro deber es que la empresa privada haga su trabajo, siendo que está administrando algo que es de vital importancia. Por eso, señor Presidente, no sé cuál sería el mecanismo técnico para poder presionar a esta empresa que haga su trabajo, dado que hay recursos de nosotros involucrados en esta operación, un puntito más con respecto a mi querido colega Lautaro, yo lo respeto demasiado, la verdad que lo encuentro una persona sabia por la cantidad de años que usted lleva como consejero regional, pero no encuentro que desnote a un colega de la forma que lo hizo recién.

Lautaro Lobos Lara señala que, Jorge, no es enserio... tú no tienes moral para estar diciéndome esa cosa, te lo digo al tiro, porque fue una broma...

Presidente del Consejo señala que, consejeros, consejeros...

Giovanna Trincado Avilés señala que, me queda... lo voy a hacer, pero si se ponen a conversar y no me dejen terminar...

Presidente del Consejo señala que, breve para que podamos avanzar, si no, no vamos a avanzar.

Giovanna Trincado Avilés señala que, solamente lo voy a nombrar entonces, quería solamente indicar si tengo que pedirlo a través de Sergio la visita en terreno o solicitar un oficio, si lo hay, querido amigo... sí, si lo hay, como voy a estar planteando...

Presidente del Consejo señala que, pero esa es una coordinación interna del Consejo, como sesionan las Comisiones.



Giovanna Trincado Avilés señala que, ya, pero eso estoy solicitando y lo otro que quería recordarle a los queridos colegas, hace poco en televisión apareció un reportaje sobre el barrio colombiano, porque ahora tenemos barrios colombianos, tenemos barrios bolivianos, y los dirigentes cuando son capaces de salir a la calle los toman detenidos, este es un mundo al revés, entonces, quiero ver si me pueden colaborar con esto, voy a solicitar a una Comisión a la Seremi de Seguridad, a la Delegación Presidencial, para que toquemos esto porque estamos, sinceramente, no puede ser que salgamos a nivel nacional en vez de salir por el turismo, estamos en verano, recibimos turistas, visitas y lo demás, y estamos saliendo con estos famosos reportajes de lo que es barrio boliviano, en este caso, y ahora se nos suma el barrio coliseo o barrio colombiano.

Así que voy a solicitar, ya que los dirigentes están muy angustiados, han recibido agresiones y más encima la policía, en vez de escucharlos, los toma detenidos. Así que creo que es un tema importante para todos nosotros, es un tema que se sigue indicando que los índices de inseguridad en esta región de Tarapacá son altísimos.

Así que sentémonos a conversar este tema, por lo menos que nos den una respuesta antes que se vayan, no sé si ustedes conocen a la Seremi de Seguridad, por lo menos yo nunca la he visto. Entonces, para que me colaboren con eso, la voy a solicitar a la Comisión, que nos sentemos y escuchemos a los dirigentes, a los vecinos, a los comerciantes de estos dos barrios que están teniendo y están sufriendo bastante, eso, querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ya, pero, a ver, también tiene que ver con la Comisión de Lorena... Lorena me está pidiendo un segundo, Lorena.

Lorena Ranírez Palma señala que, sí, yo le agradezco a Giovanna el interés en esta Comisión, la verdad que es sumamente importante el trabajo con los dirigentes y con los vecinos, nosotros estamos trabajando con don Rubén Pérez respecto a la temática y con el otro dirigente, don Jaime, unos son de la Plaza Arica y los otros de Amunategui con Thompson, hemos ido a hablar con la Fiscalía, con don Rubén Pérez, que es la persona que sufrió este ataque y ellos están trabajando también en el caso y la Comisión también ya se solicitó, querida colega, así que para poder hacerlo presente aquí en la mesa.

Presidente del Consejo señala que, ok, bien, consejeros, vamos a... no, que lo que pasa, Néstor, que lo tengo en la lista como puntos varios, pero creo que ya no podemos abrir los temas para que todos comentemos, nos pasó con Agua del Altiplano y nos va a pasar con los demás temas, si abrimos seguridad, van a opinar todos seguridad...



Néstor Jofré Núñez señala que, 20 segundos, pero que es re importante con respecto... Que escuchen todos los consejeros, consejeros escuchen por favor, lamentablemente, al menos digo en mi visión personal, cuando llegué me dijeron, ojalá que no sea como el Consejo anterior.

Se sacaban hasta la madre en el Consejo anterior, dos mujeres y un hombre más o menos, entonces, estoy viendo y he percibido el último de diciembre muchas pachotadas de unos con otros, gritos, estando usted presente, faltando el respeto a usted, hombres y mujeres, ojalá que no sigamos en esa onda, que gritan por allá, gritan por acá, etc. Lo que pone en el tema de esto de que fue broma o no fue broma, no, porque se transforma y no quiero hablar... en un ambiente poblacional, porque estaría desprestigiando a las poblaciones, pero ojalá que paremos con esta cosa, eso es nada más, mi estimado Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias y le agradezco, además, el énfasis del punto de cuestión, ya, consejero, avancemos, vamos a avanzar con lo que tenemos para cerrar, porque sí, ya ha sido un poco agotante esta parte finalmente, Pablo, Sergio, Francisco.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, hay que votar el oficio de la Delegación.

Presidente del Consejo señala que, votemos el oficio de la Delegación.

Secretario Ejecutivo señala que, por omisión, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar de forma unánime el oficio promovido por la consejera Giovanna Trincado, en orden de solicitar informe respecto a las gestiones realizadas en relación a la toma de Alto Molle.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, Sergio, perdón, Pablo.



Pablo Espinoza Caqueo señala que, gracias, señor Presidente, un 8 de enero del año 2017, hace nueve años, la comunidad de, bueno, todos los pueblos, de la Quebrada de Mamiña, vivió uno de sus momentos más tristes en la historia y que fue el incendio de su Iglesia, la Iglesia de Mamiña y yo quiero recordar el día de hoy, ese momento, para también comunicarle a la comunidad de que hemos venido trabajando con los profesionales y hemos realizado también mesas de trabajo para que esto vaya avanzando y podamos dentro de, ojalá este año, poder ya tener noticias de lo que va a ser la reconstrucción de este patrimonio importante, no sólo para la Quebrada de Mamiña, sino que para la región, un patrimonio que se perdió, que la comunidad sintió su pérdida, que ha tenido que vivir durante todos estos años sin un lugar de encuentro espiritual y quería aprovechar esta instancia y recordar que este nuevo aniversario de ese trágico momento para decirle a la comunidad que esté tranquila, de que se está avanzando, de que los recursos que se aprobaron no se han perdido y que vamos a tener, yo creo que en el pronto plazo y acá adelante del señor Gobernador, noticias de lo que va a ser la reconstrucción de la Iglesia de Mamiña.

Lo segundo es reiterar el oficio a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, por los reiterados cortes de luz que ocurren en las comunas del interior, específicamente, bueno, los pueblos que se ven más afectado siempre han sido La Huayca, Matilla y Pica.

Así como en el pasado solicité oficio y reiteré oficio al MOP y felizmente tuvimos respuesta, quería reiterar este oficio a la Superintendencia de Electricidad y Combustible y a la Seremi de Energía.

Y tercero, también comentar que hace unos días tuve una conversación con el Seremi del MOP, Juan Papic, quien también me señaló que a más tardar en el mes de febrero comienzan las obras de reconstrucción de la ruta A-653, que une también a los pueblos del interior con Pozo Almonte, eso es principalmente, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, me quedo con el reitero del oficio de la Superintendencia Secretario Ejecutivo, respecto a los cortes eléctricos que indica el consejero... llamar a votación, por omisión.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, por omisión, se les consulta a los consejeros en orden de aprobar en forma unánime el oficio promovido por don Pablo, con el objeto de reiterar los oficios en relación a la problemática de corte de luz en el interior de la Provincia del Tamarugal, oficiando a la Superintendencia y a la Seremia de Energía.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, muy breve, Presidente, lo mencioné en mi intervención anterior, pero quiero dejarlo reiterado para poder emitir un oficio al Municipio de Iquique, que cuáles son los criterios justamente para que se arriende o den la autorización para este punto negro que digo yo que hay en Tadeo Hanke frente al Jumbo, porque además se convierte en un foco de insalubridad, se convierte en un foco de inseguridad para los vecinos que viven en el sector, ni hablar del tema de la higiene auditiva por el tema de la bulla, pero además hace poco, hace unos meses atrás hubo un incendio muy grande ahí y se quemó todo lo que habían guardado y fue la arrancadera de vectores, por decirlo de alguna manera, para todos lados y se han quejado mucho los edificios porque justamente esos vectores van a parar a todas las casas que están ahí.

Y lo segundo, o sea, primero me gustaría que pudiésemos oficiar al Municipio con respecto a esta situación porque ya los vecinos se han quejado, pero de mil maneras, con recursos y no ha pasado nada hasta el día de hoy.

Y lo segundo, si me lo permite don Néstor... gracias, hoy en día como hoy, 8 de enero del año 49, se les otorgó el voto a las mujeres en este país gracias a Elena Caffarena y Flor Heredia, los radicales siempre presentes.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, ¿Don Francisco Lincheo? Lo tengo en la...



Francisco Lincheo Torrejón señala que, muchas gracias, Presidente, este tema es muy importante....

Presidente del Consejo señala que, perdón, el oficio Secretario Ejecutivo... perdón, Francisco.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se somete a votación a los términos que se expuso, por omisión, aquellos consejeros que estén por... perdón, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario, por el oficio en los términos antes indicados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, Francisco Lincheo, consejero.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, así como mi colega, este tema que voy a tocar, sí es importante, Presidente, este es de verdad, porque el deporte invita ¿cierto?, que la gente se meta en delincuencia y evita que vaya al hospital también, ¿ya? Presidente, quiero saber cómo va el asunto del Hernán Villanueva, que la última vez que lo que supe yo es que se está robusteciendo las observaciones que hizo MIDESO y ver si lo vamos a alcanzar a sacar antes del segundo Pleno de este mes, ¿ya? Hernán Villanueva.

Lo otro, por favor, écheme la manito con la gente de Canadela, que ya están hace mucho tiempo sin... sin su estadio, a ver si los puede recibir un ratito hoy día, Gobernador, por favor, a la gente de Canadela.

Y tercero, también, a ver si se puede, si nos puede ayudar con el asunto de Bienes Nacionales, que ya con los... gente de tercera edad que ya hemos trabajado todo el 2025 por su estadio allá en Los Verdes, nos falta solamente el traspaso de Bienes Nacionales a Servicio de Impuestos Internos, los planos, para poder que pase, cierto, acá a la DIPRES, si no me equivoco, ¿ya? Y todavía están entrampados, ya se entregaron los planos en septiembre y se volvieron a entregar en el mes de diciembre los planos porque no lo encontraron ellos, pero ver la posibilidad que ellos puedan apurar ese trámite porque, de verdad, nuestra gente de tercera edad de ahí está contra el tiempo y ellos necesitan un espacio para poder jugar, ¿ya? Así que eso, esos temas quería ver si me apoyaba, muchas gracias.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejero, le voy a pedir ahí a la Alejandra que me está acompañando que me ayude a hacer esa consulta de Bienes Nacionales, Francisco, y también lo de la reunión con las personas de Canadela, nosotros hablamos mucho con Jorge González y que probablemente lo podemos gestionar, pero para ser justo es una gestión que la consejera Giovanna y usted también, anteriormente hemos venido haciendo tratando de encontrar un terreno, pero la verdad se ha sido muy complejo, pero contactarlo sí, así que ahí con la Alejandra después nosotros después del Pleno Francisco nos contactamos para ver qué día podemos dejar.

Y sobre Villanueva, me estaba respondiendo por la Jefa de la División que están oficiados en SERVIU, estamos preparando las carpetas para hacer ingresos a la obtención del RS y como se lo habíamos contado hace un tiempo estamos esperando que logremos estas, concordar en algunos temas técnicos para hacer el ingreso con el Ministerio de Desarrollo Social, tanto con el compromiso a fines de enero, consejero Pablo, a propósito de la Iglesia, que sería... ya está ingresada la carpeta, estaría ingresando hoy, me confirman auditoría, eso significa que saliendo la aprobación de auditoría nosotros ingresamos a la Contraloría para hacer ese segundo proceso de licitación, por lo tanto podríamos tener novedades quizás a fines de febrero, si es que nos va bien en la Contraloría con respecto al proceso de licitación.

Y con Francisco estamos esperando estas respuestas de SERVIU para poder lograr tener las observaciones resueltas en el caso del Hernán Villanueva, consejeros, para que vaya a proceso de ejecución. Así que sigamos monitoreando, sigamos monitoreando, pero avanza, eso es lo importante colegas. Paso a Mauricio y después a Octavio y después paso con Hugo y con Lucero, Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, Presidente, solamente un comentario, yo he pedido algunas solicitudes por transparencia, porque por acá la verdad es que no tengo ningún resultado. Solamente comentarle que los organismos que yo solicité, Contraloría, etc., ya me contestaron, los 10 días hábiles me parece que ya se cumplieron, no han pedido aumento de plazo, y se lo comento esto en buena onda para que no le vayan cobrar una multa respecto a la información solicitada.

Respecto a otro tema, este es un tema que yo quisiera, igual lo voy a hacer solamente en dos segundos, y me sumo a lo que han dicho otros consejeros, después de un año, la región es más pobre de lo que la recibimos hace un año atrás, tenemos indicadores económicos paupérrimos, somos la región con menos crecimiento, o sea, nosotros no hemos crecido este año, hemos decrecido, la región tiene menos hoy día capital y valor económico de lo que tenía antes, sin Collahuasi esta sería lejos la región más pobre de Chile.



En infraestructura no se ha hecho nada relevante en un año, en la salud, la lista espera, tenemos los récords nacionales con una atención de salud paupérrima, todos la conocemos, no voy a ahondar en ello, para que vamos a hablar de los indicadores de seguridad, de lo que recibimos la región hace un año y lo que las tenemos hoy día, por distintas razones, peor, en educación, para que vamos a hablar del SLEP, las consecuencias de esta duración del SLEP, y asimismo los resultados en la PAES que es para ponerse a llorar.

Lo que yo quiero plantear, porque en esto hay múltiples responsables, múltiples, bla, bla, bla, lo que quiero yo comentar es que tal vez debiésemos nosotros hacer una revisión nuestra de nuestro papel, porque si seguimos como estamos... este año 2026 no vamos a tener ningún resultado mejor y tal vez podríamos nosotros desde nuestras escasas limitaciones administrativas y legales poder buscar algún liderazgo que marque algún quiebre en todos los indicadores, porque no tenemos ningún indicador positivo. A mí me da mucha pena como consejero regional no haber podido cooperar en nada en la región durante un año, excepto cosas muy puntuales, etcétera, que se puede avanzar, pero realmente como región... Bueno, solamente eso, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, ya, pero voy a tener que pegarme contigo Mauricio, y responderte varias de las cosas, pero no todas son, efectivamente, del Gobierno Regional, varios de los temas son... sí, y también lo entiendo, es un tema muy general de Tarapacá, más que de qué institución, así que... pero sí me quiero hacer cargo de algunas cosas, Mauricio, que tú planteas y que claramente no son correctas desde nuestro punto de vista, pero voy a planteártelas mejor mandándote una minuta y compartiéndote una minuta de que, efectivamente, ahora sí hay gestión respecto a nuestras inversiones a diferencia de cuatro años atrás cuando nosotros llegamos aquí, que no había 80 mil millones de pesos en licitación como los tenemos ahora. Entonces, hay hartos detalles, pero yo entiendo, porque me quiero quedar más bien con lo general, entonces, no quiero como justificar al GORE nuestra pega, porque también creo que tu mensaje va más bien a la integridad del Estado en nuestra región, del Estado como de institucionalidad.

Así que me quedo siempre, usted sabe, con la grandeza de las palabras siempre, ahora sí, Octavio, Hugo y Lucero.

Octavio López Avalos señala que, Presidente, como tengo que ver algo con el borde costero, la gente de Pisagua me ha llamado por el problema del alcantarillado, el alcantarillado en nuestra región es grande, o sea, todos los pueblos, todas las comunas, billorrios tienen problemas de alcantarillado, todos los días ponemos por lo menos un medio kilo de lo que comemos y realmente no todos tienen pozo séptico, en Pisagua todo va a caer al mar, hay cinco tubos clandestinos que caen al mar.



Entonces, ¿cómo vamos a promover el turismo? La gente de Pisagua, don Carlos, que es el Presidente de la Junta, le mandó al Delegado Presidencial para que pudiese hacerse presente allá con su gente, hablese del Seremi de Medio Ambiente, de una vez por todas ver el problema de ello, con Néstor aquí hemos hablado muchas veces del alcantarillado de la Caleta Los Verdes también, o sea, la Caleta Los Verdes tiene una población después de Chanavayita, yo creo que deben ser unos 2.000, sí, perfectamente, Chanavayita debe tener 3.500, 4.000, pero lo de Pisagua me preocupa, entonces, esta gente me ha llamado para que vaya ahora, en estos días, a ver cómo está rebalsando y atravesando las únicas dos calles que tiene Pisagua de sus aguas servidas, porque, claro, gente va a turistar, alguien, no sé, gana tiempo en cobijar, porque no hay hostales, no hay residenciales legalmente, porque los hostales, residenciales y hoteles tienen que tener resoluciones sanitarias y no hay resoluciones sanitarias ni tampoco para el restaurante allá en Pisagua por eso mismo.

Así que veamos cómo, si vamos a comenzar este año, hinquémole el diente para hacer el trabajo de una vez por todas, el Alcalde Bartolo, de Huara, está preocupado de esto, William, su hombre SERPLAC, estamos trabajando de alguna forma, pero yo le pido a ustedes, como en el caso suyo, como Gobernador, que podemos... hincar más el diente, ponernos las pilas, trabajar, sabemos que todo Pisagua es Monumento Nacional, que cuesta excavar por distintas cosas. Entonces, veamos lo que ha sucedido, como hay unos pueblitos en el sur de Chile, donde el todo alcantarillado va en la superficie, ya que no podemos... todo el mundo dice que en Pisagua viven 200 habitantes no más, no podemos invertir tanto dinero para un alcantarillado que va a costar 7.000 millones. Así que te invito, Gobernador, a que nos preocupemos de la gente de la costa, yo me voy a dar una vuelta, voy a hablar con William cómo lo hago, la invitación que me está llegando es ir, volver y traer imágenes de lo que está ocurriendo ahora, el verano que ellos están pasando, gracias.

Presidente del Consejo señala que, bien, muy breve, es que la respuesta es muy breve, el Municipio está llevando adelante el alcantarillado a través del Programa de Pequeñas Localidades, que permite hacer un financiamiento de parte de SERVIU, en realidad MINVU, a la localidad, entonces, hay integrados y el compromiso era que ellos lleven adelante el diseño de ese proyecto para que ingresarán al Gobierno Regional el financiamiento en la ejecución, por lo tanto, la consulta que tendríamos que hacer es, si efectivamente esa etapa terminó y cuándo va a ingresar a la siguiente etapa al Gobierno Regional... podemos consultarlo nosotros, pero al estricto rigor entendemos que la preocupación es por parte del Municipio que lleva el proyecto junto al SERVIU de ingresarnos a nosotros el proyecto cuando esté terminado. Entonces, nosotros en eso en particular, como son fondos de ellos, Néstor, y no nuestros, entonces no tenemos injerencia directa con fondos que están utilizados por parte de ellos.



Octavio López Avalos señala que, yo creo que hay que impulsar un poco más de fondos porque esto de las pequeñas localidades, los 1.500 millones que le dieron a ellos como también a la Municipalidad de Iquique para arreglar la Caleta San Marco, es poco para lo que es Huara, porque están haciendo una esplanada en el pueblo de Tarapacá, el pueblo de Tarapacá también sufre del cuento del alcantarillado, uno va a la festividad el día 8, 9 de agosto, pero realmente el mierdal que hay allí, disculpe la palabra, pero realmente es así, ¿dónde está la sanitaria, pues? Entonces, queda en el pueblo, hacen unos hoyos y ahí queda todo. Entonces, ¿qué sacas de tener un desfile de baños químicos si no llega a un buen resultado? La plata, el dinero, por las pequeñas localidades existe, pero hay que atender al Alcalde por si requiere algo más para el proyecto netamente de Pisagua, se quedaron cortos, yo creo.

Presidente del Consejo señala que, es que el compromiso está, el GORE, apenas llegue ese proyecto, lo va a priorizar, eso quería señalar a Octavio, Hugo está esperando Néstor hace harto rato y la Lucero también y tenemos que ir cerrando, así que...

Hugo Estica Esteban señala que, muchas gracias, no, en la misma línea del alcantarillado, consultarle, como entiendo que el Gobierno Regional es la unidad técnica o le traspasó justamente Agua del Altiplano, o saber el tema del alcantarillado de Las Quintas en la comuna de Pozo Almonte, Gobernador, si me pudiera comentar cómo va ese tema, porque es de injerencia de ustedes, del alcantarillado de Las Quintas, sí, ¿cómo va?

Presidente del Consejo señala que, fue adjudicado el proyecto de la licitación del alcantarillado de Las Quintas en Pozo Almonte y entiendo que ahora estaban haciendo tomas de razón respecto a los contratos, pero la buena noticia es que se adjudicó a una empresa y que debiesen comenzar las obras, pero te puedo chequear porque... Ale, ¿me ayudas con eso? Para que consultemos y te chequeemos, Hugo. ¿Usted pidió la palabra recién o era...? No, ya, Lucero, perdón, Néstor iba a plantear algo, pero ya ha hablado hartos 20 segundos.

Néstor Jofré Núñez señala que, yo hablo cosas interesantes Gobernador, justamente lo que... yo hice el comentario de no hablar cosas encima de la otra gente, esa es falta de educación, Gobernador, lo que plantea don Octavio es algo que a veces irrita, porque pasan los años y no tienen solución, yo sé cuál es, digamos, su función como Presidente de este cuerpo colegiado, como dice tan simpáticamente William, y también nuestra misión, pero aquí se ven pocos resultados, es culpa del Municipio, es culpa... todos son culpables, pero yo quiero que nosotros, como dice Octavio, nosotros debemos hacer algo más como Core, como cuerpo colegiado, porque esa gente, acá hay Cores que a lo mejor sacaron 1.500 votos, 6.000 votos, 5.000 votos, no importa, el voto vale lo mismo, pero nosotros nos debemos a la comunidad de Tarapacá.



Lo que dice, por ejemplo, como el segundo ejemplo que da de Los Verdes, ya 25 años y se andan peloteando a Los Verdes y no quiero usar el término que usó él de la mierda, ¿cierto? que sábado y domingo cuando la gente va a almorzar allá, el turista nacional y extranjero, el olor a caca que hay ahí y nosotros miramos, no, es culpa del Municipio, es culpa del SERVIU, es culpa de la sanitaria, para mí eso no me satisface, mínimamente, ni siquiera como político, y menos como iquiqueño, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, Lucero, para cerrar la Sesión.

Lucero Callpa Flores señala que, bueno, yo igual, refiriéndome al punto, concuerdo completamente con los consejeros, la verdad que justamente a eso me refiero cuando en las comunas del interior, en el Tamarugal, necesitamos un impulso en el desarrollo, alcantarillado, es lo mínimo que necesitamos para poder avanzar, servicios básicos, acceso al agua potable, sé la realidad de lo que comenta Octavio, porque tuvimos una Comisión en terreno posterior a la festividad de San Lorenzo y la gente molesta, enojada, los dirigentes súper enojados con nosotros pidiéndonos ayuda, porque pensando de que, pucha, qué podemos hacer nosotros, los recursos, cómo podemos ayudarlos, así que creo que hay que, más que preocuparnos, es hora de ocuparnos sobre este tema, Presidente.

Bueno, a mi punto, era solicitarle a usted como Ejecutivo hacer una moción para que pueda priorizar un proyecto que ingresó por el Instituto Nacional Agropecuario, INDAP, sobre la recuperación de suelos degradados para la agricultura familiar campesina, la institución ya ingresó, ya resolvió las observaciones y no sé por qué motivo no llegó a DIPLAD, lo cual están súper atentos a cómo va avanzando este proyecto.

Así que le quería solicitar a usted, Gobernador, que lo pudiera evaluar, analizar, porque es muy importante para el desarrollo, para la producción, para la siembra, preparar los suelos para el cultivo en el Tamarugal, así que eso, más que nada, Presidente, gracias.

Presidente del Consejo señala que, bien, bueno, voy a ver, ese que me acabas de comentar de los suelos, de todas maneras, el de estaciones meteorológicas no estaba del todo resuelto, pero oficiaron, apenas lo indicamos la semana pasada, parece que fue, ¿no? sí y debiesen haber levantado las observaciones para hacer la firma, así que, para que tengas tranquilidad, lo ideal es que ahora en enero eso quede resuelto administrativamente para que empiece a avanzar.



Y el otro lo voy a consultar con... usted me ayuda, Guillermo. ¿Le parece? Ya, consejeros, tengo una llamada que hacer, bien, nos vemos, que estén todos muy bien, damos por finalizada la **I. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° I. del 8 de Enero de 2026**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:58 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



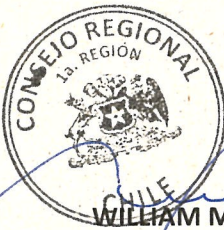
Y el otro lo voy a consultar con... usted me ayuda, Guillermo. ¿Le parece? Ya, consejeros, tengo una llamada que hacer, bien, nos vemos, que estén todos muy bien, damos por finalizada la **I. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° I. del 8 de Enero de 2026**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:58 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



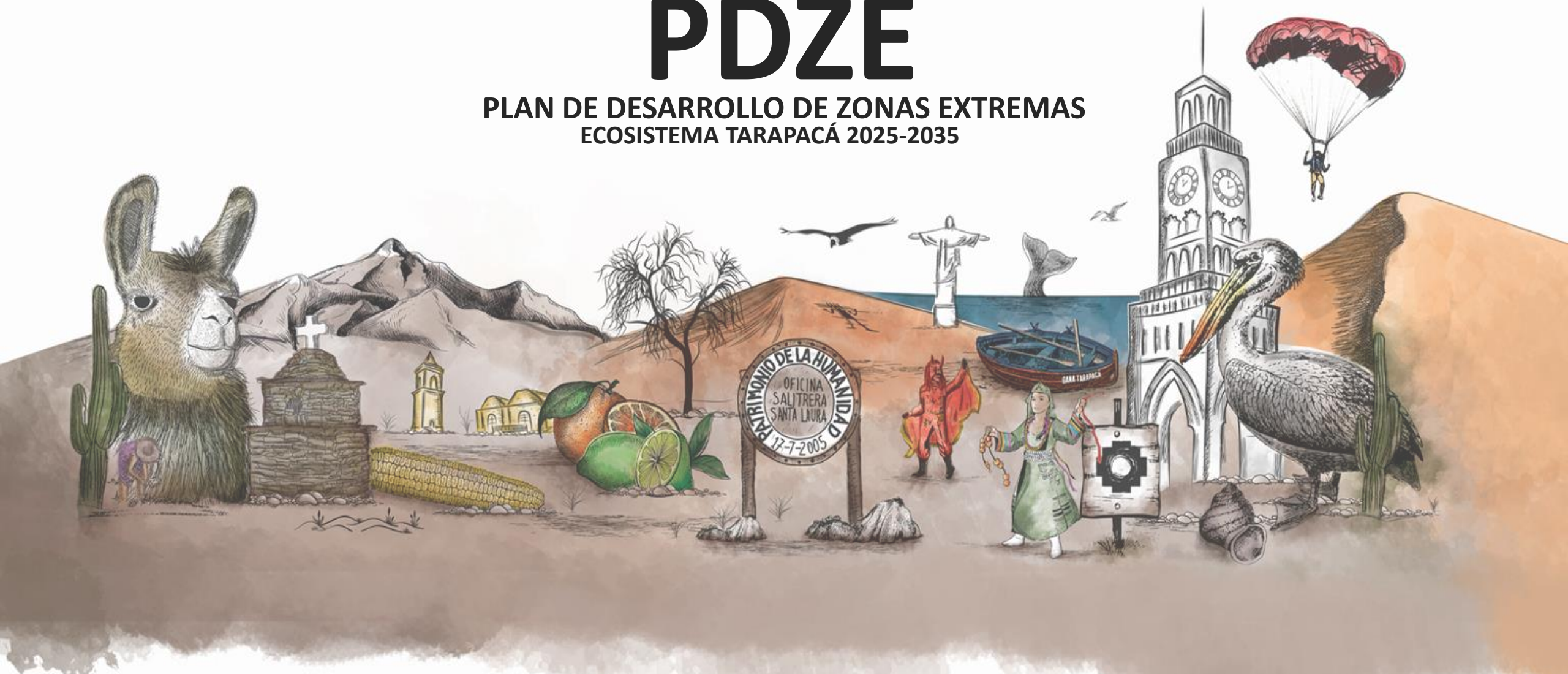
WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

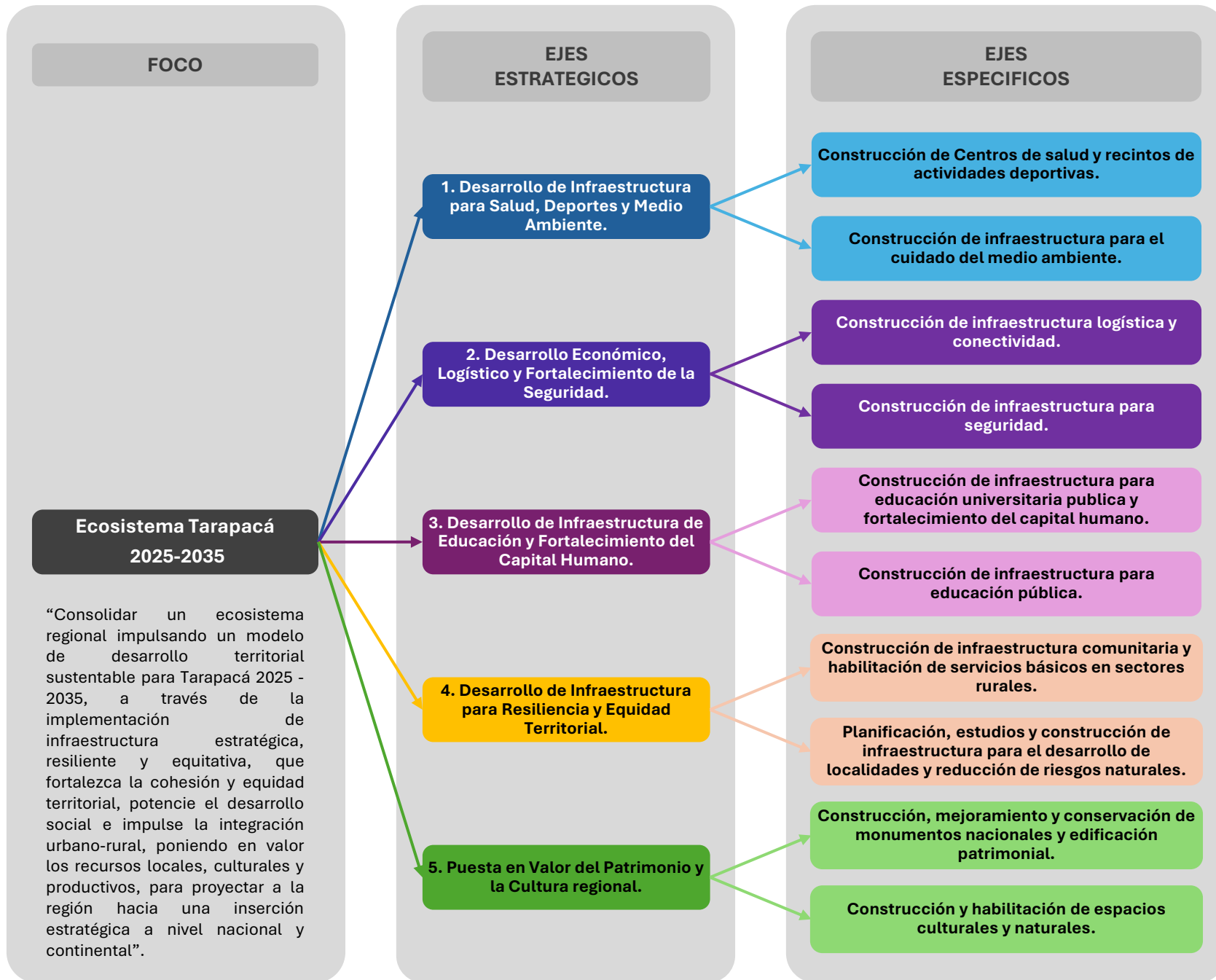


GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

PDZE

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS
ECOSISTEMA TARAPACÁ 2025-2035





ECOSISTEMA TARAPACA 2025 - 2035

RESUMEN CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSION POR EJE ESTRATEGICO

EJES ESTRATEGICOS	CARTERA AGOSTO 2025	CARTERA DICIEMBRE 2025
1. Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente.	11 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	11 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
2. Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.	61 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	57 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
3. Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano.	21 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
4. Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial.	44 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	44 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
5. Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional.	11 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	11 INICIATIVAS DE INVERSIÓN
PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS	148 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	144 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

ECOSISTEMA TARAPACA 2025 - 2035

MODIFICACIONES EN LA CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSION

INICIATIVAS ELIMINADAS

N°	NOMBRE	MONTO (M\$)
1	Teleférico Alto Hospicio - Iquique	-
2	Ruta 5 Tramo Antofagasta Iquique	-
3	Construcción Punto de Posada El Loa	\$230.000
4	Construcción Punto de Posada San Marcos	\$230.000
5	Construcción Punto de Posada Chanavayita	\$230.000
TOTAL		\$690.000

INICIATIVAS MODIFICADAS

N°	NOMBRE	MONTO (M\$)	N°	NOMBRE	MONTO (M\$)
1	Mejoramiento y Construcción de Puentes de la Región de Tarapacá	\$65.090.000	1	Reposición <u>Puente Sector Quebrada Seca</u> , Ruta 15-CH, Comuna de Huará, Región de Tarapacá	\$4.760.000
			2	Reposición <u>Puente Mocha</u> en Camino A-535, Comuna de Huará, Región de Tarapacá	\$4.760.000
			TOTAL		\$9.520.000

ECOSISTEMA TARAPACA 2025 - 2035

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA PDZE - AGOSTO 2025

EJES ESTRATEGICOS	CANTIDAD INICIATIVAS	%	PDZE (M\$)	%	FNDR (M\$)	%	SECTORIAL (M\$)	%	PRIVADO (M\$)	%	TOTAL (M\$)	%
1. Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente.	11	7,4%	\$151.880.000	44,6%	\$15.732.600	2,3%	\$818.536.518	40,9%	\$ -	0%	\$986.149.118	32,5%
2. Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.	61	41,2%	\$20.525.000	6,0%	\$281.162.759	41,9%	\$1.102.715.875	55,1%	\$19.149.050	100%	\$1.423.552.684	46,9%
3. Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano.	21	14,2%	\$33.814.226	9,9%	\$162.222.583	24,2%	\$271.290	0,01%	\$ -	0%	\$196.308.099	6,5%
4. Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial.	44	29,7%	\$86.168.000	25,3%	\$153.898.270	22,9%	\$81.063.604	4,0%	\$ -	0%	\$321.129.874	10,6%
5. Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional.	11	7,4%	\$48.180.000	14,2%	\$58.584.376	8,7%	\$ -	0,0%	\$ -	0%	\$106.764.376	3,5%
PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS	148	100%	\$340.567.226	100%	\$671.600.588	100%	\$2.002.587.287	100%	\$19.149.050	100%	\$3.033.904.151	100%

ECOSISTEMA TARAPACA 2025 - 2035

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA PDZE - **DICIEMBRE 2025**

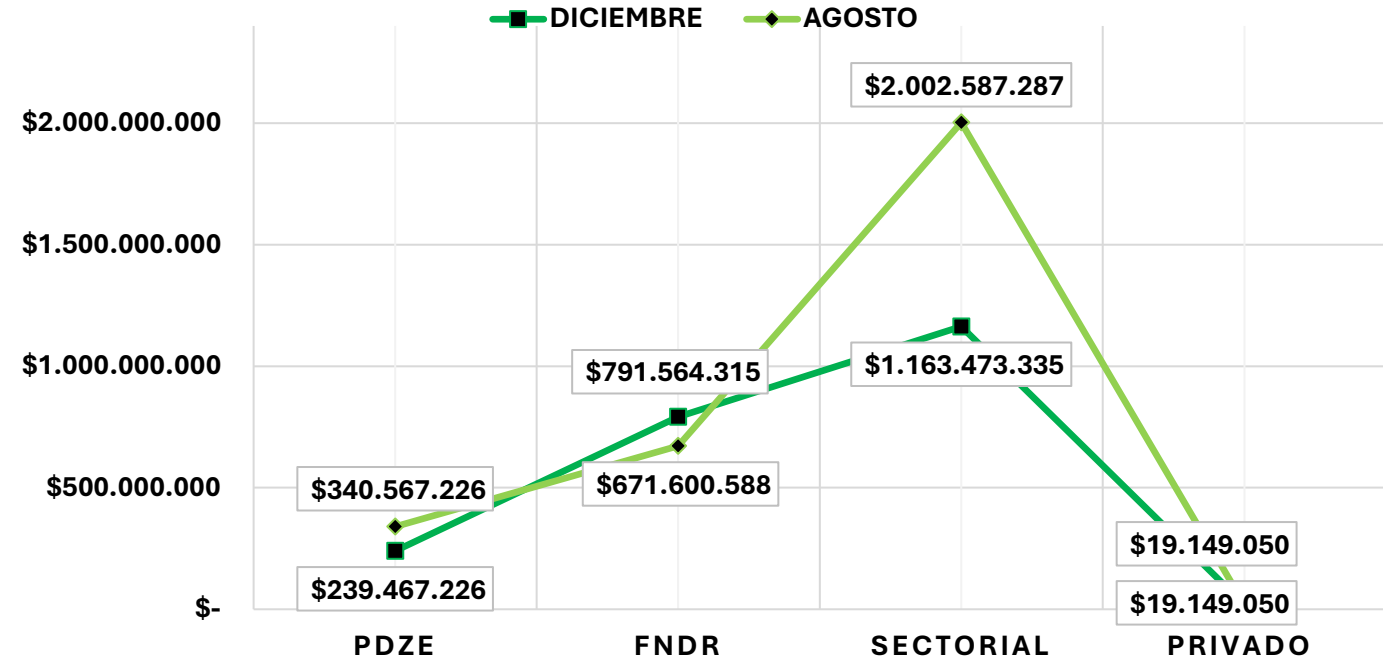
EJES ESTRATEGICOS	CANTIDAD INICIATIVAS	%	PDZE (M\$)	%	FNDR (M\$)	%	SECTORIAL (M\$)	%	PRIVADO (M\$)	%	TOTAL (M\$)	%
1. Desarrollo de Infraestructura para Salud, Deportes y Medio Ambiente.	11	7,6%	\$50.780.000	21,2%	\$12.516.600	1,6%	\$94.120.000	8,09%	\$ -	0%	\$157.416.600	7,1%
2. Desarrollo Económico, Logístico y Fortalecimiento de la Seguridad.	57	39,6%	\$20.525.000	8,6%	\$392.496.499	49,6%	\$984.175.702	84,59%	\$19.149.050	100%	\$1.416.346.251	64,0%
3. Desarrollo de Infraestructura de Educación y Fortalecimiento del Capital Humano.	21	14,6%	\$33.814.226	14,1%	\$168.318.570	21,3%	\$271.290	0,02%	\$ -	0%	\$202.404.086	9,1%
4. Desarrollo de Infraestructura para Resiliencia y Equidad Territorial.	44	30,6%	\$86.168.000	36%	\$159.648.270	20,2%	\$84.906.343	7,30%	\$ -	0%	\$330.722.613	14,9%
5. Puesta en Valor del Patrimonio y la Cultura regional.	11	7,6%	\$48.180.000	20,1%	\$58.584.376	7,4%	\$ -	0,0%	\$ -	0%	\$106.764.376	4,8%
PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS	144	100%	\$239.467.226	100%	\$791.564.315	100%	\$1.163.473.335	100%	\$19.149.050	100%	\$2.213.653.926	100%

ECOSISTEMA TARAPACA 2025 - 2035

VARIACION GENERAL DEL FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO	AGOSTO (M\$)	DICIEMBRE (M\$)	VARIACION (M\$)
PEDZE	\$340.567.226	\$239.467.226	-\$101.100.000
FNDR	\$671.600.588	\$791.564.315	+\$119.963.727
SECTORIAL	\$2.002.587.287	\$1.163.473.335	-\$839.113.952
PRIVADO	\$19.149.050	\$19.149.050	\$ 0
	\$3.033.904.151	\$2.213.653.926	-\$820.250.225

GRAFICO DE VARIACION GENERAL DEL FINANCIAMIENTO



VALOR TOTAL AGOSTO 2025 \$3.033.904.151

VALOR TOTAL DICIEMBRE 2025 \$2.213.653.926

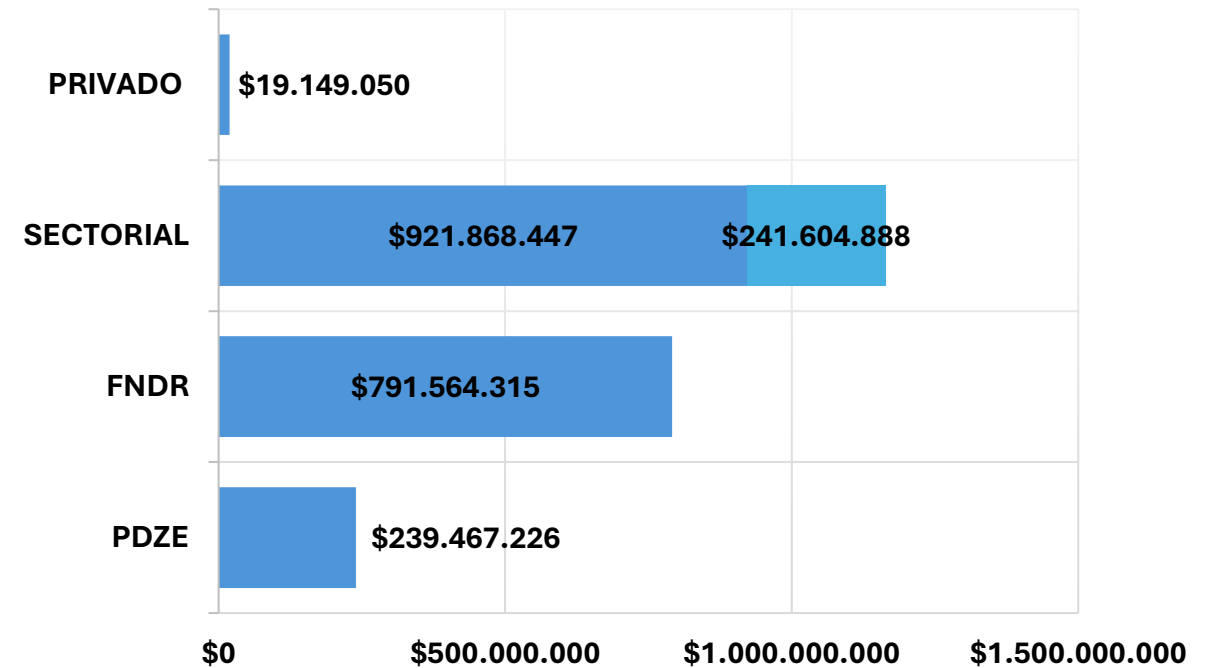
ECOSISTEMA TARAPACA 2025 - 2035

DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO	GASTO TOTAL AL AÑO 2035 (M\$)	SALDO DE ARRASTRE POST 2035 (M\$)	TOTAL PLAN (M\$)
PEDZE	\$239.467.226	\$ 0	\$239.467.226
FNDR	\$791.564.315	\$ 0	\$791.564.315
SECTORIAL	\$921.868.447	\$241.604.888	\$1.163.473.335
PRIVADO	\$19.149.050	\$ 0	\$19.149.050
	\$1.972.049.038	\$241.604.888	\$2.213.653.926

GRAFICO DE DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO

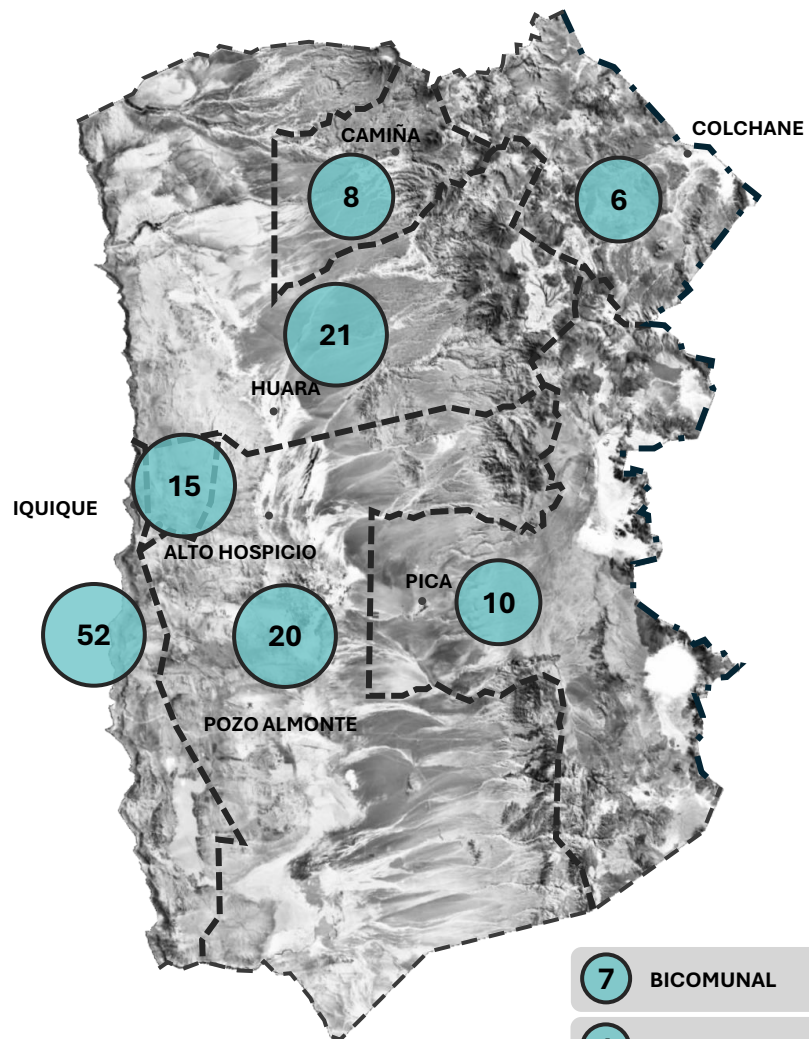
- DISTRIBUCIÓN TOTAL PLAN 2026- 2035 GASTO TOTAL AL AÑO 2035 (M\$)
- DISTRIBUCIÓN TOTAL PLAN 2026- 2035 GASTO POST 2035 (M\$)



MONTO TOTAL DEL PLAN \$2.213.653.926

ANÁLISIS DE LA CARTERA DE INICIATIVAS

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS - PDZE

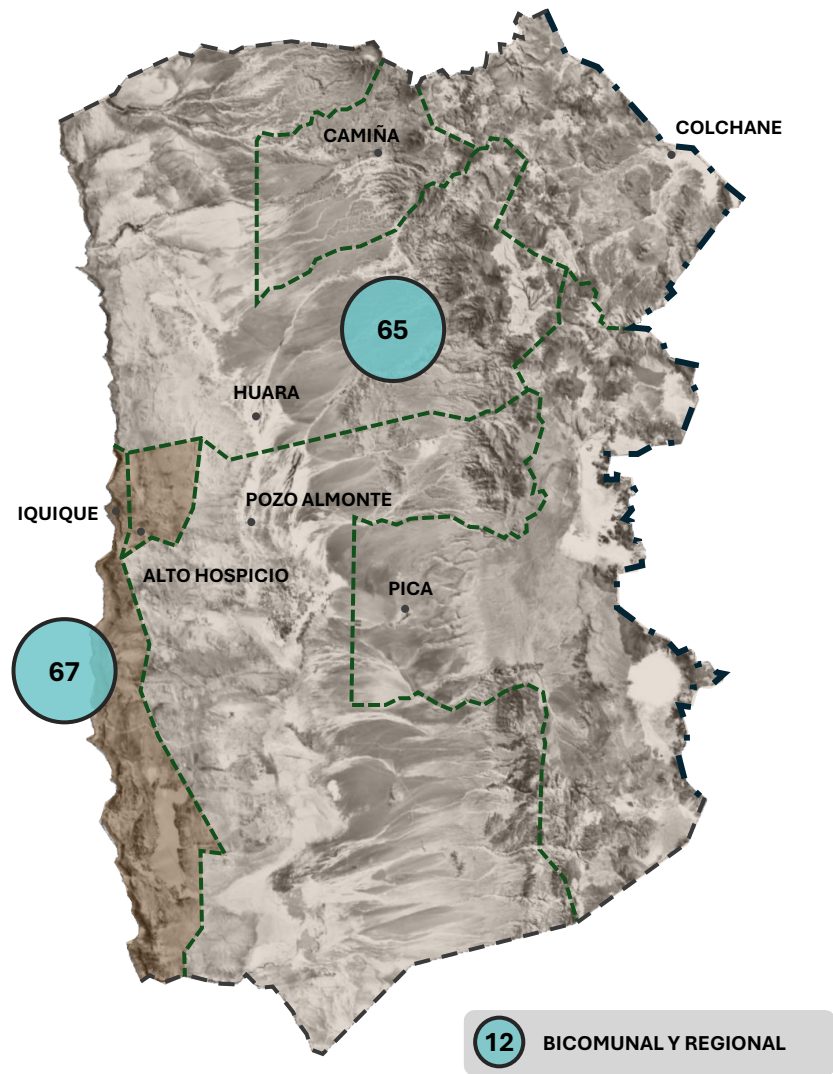


7 BICOMUNAL

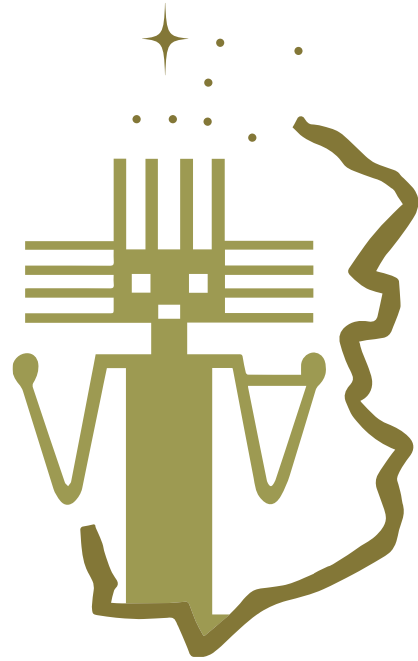
1 PROVINCIAL

4 REGION

ITEM	CANT.	HAB.
UBICACIÓN DE LAS INICIATIVAS - COMUNAS		
IQUIQUE	52	199,587 hab. CO.
ALTO HOSPICIO	15	142,086 hab. CO.
HUARA	21	2,858 hab. CO.
POZO ALMONTE	20	16,878 hab. CO.
PICA	10	6,272 hab. CO.
CAMIÑA	8	1,335 hab. CO.
COLCHANE	6	790 hab. CO.
BICOMUNAL	7	-
PROVINCIAL	1	-
REGION	4	-
TOTAL DE INICIATIVAS EN CARTERA	144	369,806 hab.REG.



ITEM	CANT.	HAB.
UBICACIÓN DE LAS INICIATIVAS PROVINCIAS		
TOTAL DE INICIATIVAS EN CARTERA	144	369,806 hab. REG.
PROVINCIA DE IQUIQUE	67	341,673 hab. PRV.
PROVINCIA DEL TAMARUGAL	65	28,133 hab. PRV.
BICOMUNAL - REGIONAL	12	-
INFLUENCIA TERRITORIAL DE LAS INICIATIVAS		
COMUNALES	112	-
METROPOLITANAS	3	-
INTERCOMUNALES	2	-
PROVINCIALES	4	-
INTERPROVINCIALES	0	-
REGIONALES	23	-



GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ